



La fiscalía investiga por corrupción entre particulares a la empresa de Enríquez Negreira

La fiscalía de Barcelona investiga por **corrupción entre particulares** a DASNIL 95 SL, una empresa de **José María Enríquez Negreira**, exárbitro y número dos del Comité Técnico de Árbitros entre 1994 y 2018.

La investigación se inicia a raíz de una inspección fiscal por la tributación de 1,4 millones pagados por el Fútbol Club Barcelona a DASNIL 95 entre 2016 y 2018. Ex altos cargos del club y Enríquez Negreira ya han **declarado ante la Fiscalía**. Por aquel entonces, el exárbitro de Primera División ahora investigado ocupaba el cargo de **vicepresidente del Comité Técnico de Árbitros (CTA)** de la Real Federación Española de Fútbol. De hecho, fue vicepresidente desde 1994 hasta 2018.

Economist & Jurist ha pedido a varios expertos en derecho deportivo y a otros abogados expertos en derecho penal su opinión sobre este caso, que ha generado un **terremoto en el fútbol español** y situado en primer plano un posible delito de corrupción entre particulares del artículo 286 bis.4 del Código Penal que habría cometido **Enríquez Negreira**.

Delitos prescritos según la Ley del Deporte

Toni Roca, abogado experto en Derecho Deportivo y socio director de la boutique Himnus, explica que “desde el **punto de vista deportivo**, por más que se pueda probar la veracidad de los hechos, los comportami

...